



MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones V, XIV, XVI y XXII, 5, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

## CONVOCAN

A servidores públicos, estudiantes, docentes y público en general residente del estado de Guanajuato, que soliciten el apoyo en **curso de programación básico con ESP32**.

## OBJETIVO

Este curso está planeado para brindar a los alumnos las herramientas necesarias para que inicien en el mundo de la programación utilizando el microcontrolador ESP32, el cual nos ofrece la capacidad de conectarnos hacia internet y cuenta con conexión Bluetooth. Se brindará la información que fomentará la generación de proyectos que utilicen sensores analógicos, botones, etc.

Al final del curso el alumno contará con las habilidades, recursos y conocimientos necesarios para poder planificar, diseñar y construir prototipos por su propia cuenta generando proyectos.

### Programa DOJO

**“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”**

**Curso de programación básico con ESP32**



## B A S E S

### I. Sobre Programa general:

La asesoría tiene una duración de 12 horas totales, repartidas en **3 sesiones presenciales** con duración cada una de 4 horas **en el Hub-i Casa del emprendedor Celaya** ubicado en las Antiguas instalaciones de la Feria, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 1102, Rosa Linda en Celaya Guanajuato.

### II. Procedimiento de Acceso a Participación:

Los interesados deberán postularse en el siguiente enlace:

**<https://forms.gle/eHTtTnBUFYdJWJh49>**

### Adjuntando la documentación que se indica:

- 1.- Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1**
- 2.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

### III.- Procedimiento de selección:

- 1.-Una vez inscrito y si cumple con la totalidad de la documentación requerida, el postulante será acreedor a participar en el programa de **“HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”** siempre y cuando el cupo así lo permita.
- 2.- Se seleccionará a los primeros 20 perfiles que cumplan con los requisitos de postulación establecidos en esta convocatoria.
- 3.-Se publicarán los resultados en la página de IDEA GTO, posterior a la fecha de cierre indicada.



#### IV. Beneficios y entregables esperados:

Los postulantes aceptados a participar accederán a un apoyo en especie que consistirá en capacitación para desarrollar habilidades en programación básico con ESP32.

- 1.- Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1.**
- 2.- Identificación Oficial Vigente del postulante (INE con domicilio en el estado de Guanajuato).

#### V. Fechas:

<b>Publicación de Convocatoria</b>	23 de Febrero de 2024
<b>Recepción de Postulantes</b>	Del 23 de Febrero del 2024 a las 16:00 horas hasta el 12 de Abril del 2024 a las 17:00 horas o hasta cumplir con cupo estimado de participantes.
<b>Publicación de resultados en página de IDEA GTO</b> <a href="https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/">https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/</a>	15 de Abril de 2024 o en caso de completar cupo previamente a la fecha indicada se publicarán resultados en días previos.
<b>Arranque, fechas y hrs de curso</b>	Jueves 18 de Abril de 2024 15:00 a 19:00hrs Jueves 25 de Abril de 2024 15:00 a 19:00hrs Jueves 02 de Mayo de 2024 15:00 a 19:00hrs

#### VI.- Consideraciones generales:

La información que se reciba y se genere con motivo de la presente convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, por lo que será pública con excepción de los datos personales.



\*Consulta nuestros avisos de privacidad en las ligas siguientes:  
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Integral.pdf>;  
<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Privacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Simplificado.pdf>

No obstante, aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada deberá ser expresamente identificada por el postulante beneficiado detallando las partes o secciones que deban ser clasificadas con base en las leyes mencionadas.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial serán de los postulantes beneficiados.

Dirección responsable: Dirección de Mentefactura, adscrita a la Dirección General de Emprendimiento de IDEA GTO.

## VII. Dudas o aclaraciones:

Contactar al correo electrónico:

[rojas.ana@guanajuato.gob.mx](mailto:rojas.ana@guanajuato.gob.mx)

[emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx](mailto:emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx)

así como al teléfono (472)690 2010 Ext. 288, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 23 días del mes de febrero, del año dos mil veinticuatro.